ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E**	
	ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO	**CA-FT-02 V6**

EVENTO: [] **REUNIÓN** [] **MESA DE TRABAJO** [] **CAPACITACIÓN** [X] **OTRO**			
FECHA: 2026-03-04	**HORA INICIO:** 10:50 am	**HORA FINAL:** 1:00 pm	**REUNIÓN N°: 1**
LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Chaminade Voz de Alerta, DG 54 D SUR 2 05, barrio la Fiscala Sector Daza, UPZ 56 Danubio, Localidad de Usme			
TEMA: IEC Brote IRA en el Jardín Infantil Cofinanciado Chaminade Voz de Alerta, DG 54 D SUR 2 05, barrio la Fiscala Sector Daza, UPZ 56 Danubio, Localidad de Usme.			
RESPONSABLE: Diana Valencia		**SECRETARIO:** Leslie Infante	

1. OBJETIVO:

Realizar IEC brote IRA en el Jardín Infantil Cofinanciado Chaminade Voz de Alerta, DG 54 D SUR 2 05, barrio la Fiscala Sector Daza, UPZ 56 Danubio, Localidad de Usme.

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de CA-FT-01 “Lista de asistencia institucional”

	NOMBRE	CARGO	CORREO	DEPENDENCIA/USS	FIRMA
1	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA				
2					
3					

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

1. Presentación.
2. Verificación del evento
3. Búsqueda Activa de casos.
4. Medidas de Control
5. Recomendaciones.

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

No aplica

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES: (Si aplica)

No aplica

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

El día 03/03/2026 se recibe notificación por correo electrónico desde la coordinación del Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta donde informan de dos (2) casos por Infección Respiratoria Aguda, presentan sintomatología respiratoria los cuales cuentan con incapacidad y hacen parte del nivel de Prejardín. Teniendo en cuenta lo anterior, el 04/03/2026 un ERI de la Subred Sur realiza desplazamiento a la institución para realizar verificación de la información suministrada y búsqueda activa de casos, quien recibe la visita es la Responsable del Servicio de la institución Xiomara Pinzón.

A continuación, se describe el caso inicial y secundario:

Caso índice: EYVR RC 1023049242 de 3 años, EPS Salud Total - C, quien pertenece al nivel Prejardín A (quienes comparten el mismo espacio con Párvulos A y B y Prejardín B), quien inició síntomas el día 23/02/2026 consistente

en congestión nasal, tos y fiebre, por lo que consultó a Clínica Marly donde le tomaron Panel Viral y el día 24/02/2026 Remiten a Clínica Colina, estuvo en UCI Unidad de Cuidados Intensivos hasta el día 03/03/2026 cuando le dan de alta, madre manifiesta que le indicaron Virus Sincitial Respiratorio Positivo, e incapacidad de 29 días, se solicita soportes y se envía correo para solicitud de Historia Clínica, al momento de la IEC se evidencia que el menor presenta síntomas respiratorios de tos y secreción nasal, se encuentra en mejores condiciones de salud en casa, se realiza verificación de esquema de vacunación el cual está al día para la edad.

Caso Secundario: ASPO RC 1029869517 de 3 años, EPS EMPRESA PROMOTORA DE SALUD INDÍGENA - S, quien pertenece al nivel Prejardín B (quienes comparten el mismo espacio con Párvulos A y B y Prejardín A), inició síntomas el día 04/03/2026 consistente en fiebre, malestar general y tos productiva, la institución recomendó a los acudientes de la menor consultar al servicio médico, sin embargo, aún la madre no la ha llevado al médico, al momento de la IEC el menor se encuentra en casa.

Se indaga por las actividades realizadas por los casos en su periodo de transmisibilidad de la enfermedad, al momento de la visita se evidencia que los menores y docentes que comparten con los casos se encuentran en adecuado estado de salud. Por lo anterior, no se realiza toma de muestra nasofaríngea para un análisis de posible virus respiratorio. Se realiza revisión de esquemas vacunales por parte de ERI.

TASA DE ATAQUE POR NIVEL EN EL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO CHAMINADE VOZ DE ALERTA

Jardín Infantil Chaminade Voz de Alerta	Expuestos	Casos	Tasa de Ataque
Párvulos A	11	5	45,5%
Párvulos B	17	1	5,8%
Prejardín A	27	2	7,4%
Prejardín B	20	5	25%
Administrativos	12	0	0%
Total	**87**	**13**	**14,9%**

Al momento de la intervención el jardín cuenta con 75 menores matriculados y 12 colaboradores (docentes, trabajadores y administrativos), no se identifican gestantes, personas inmunosuprimidas ni con antecedentes importantes en salud, la institución maneja jornada de 7:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes. La institución inició clases el día 02/02/2026, los niveles de la institución comparten el espacio del comedor y baños, las demás actividades se realizan en el aula.

Se realiza recorrido por la institución con el fin de identificar personas con sintomatología asociada al evento u otros síntomas de enfermedades de interés en salud pública donde no se identifican, adicional a ello, no se evidencian personas con antecedentes importantes en salud o inmunosuprimidas, sin embargo, sí se encuentra una docente con 29 semanas de gestación la cual al revisar su esquema vacunal no cuenta con la vacuna del Virus Sincitial Respiratorio a la fecha, por lo anterior, se recomienda aplicar dicha dosis ya que la misma previene enfermedades respiratorias graves, como la bronquiolitis y la neumonía, en recién nacidos y bebés hasta los seis meses de vida, adicional a ello, se indica la importancia del uso permanente del tapabocas cubriendo boca y nariz, cambio del mismo cada 4 horas, lavado de manos constante con el fin de reducir los riesgos a los cuales se expone la gestante, así como el desarrollo de actividades administrativas durante el periodo que se tiene el brote activo.

Del mismo modo, se evidencian los protocolos actualizados de manejo y prevención de EDA e IRA, cuentan con protocolo de lavado de manos y bioseguridad, se evidencia que se cuenta con los elementos de protección personal y elementos para el correcto lavado de manos, no obstante, no se evidencian piezas comunicativas actualizadas de los 11 pasos de la OMS dispuestas en los baños.

Con relación a las condiciones higiénico – sanitarias de la institución, durante la Investigación Epidemiológica de

Campo se realizó recorrido por las instalaciones de la unidad operativa en donde se identifican 4 aulas de clases, 1 comedor, 1 área de enfermería, 1 zona administrativa, 1 cocina, 1 área de lavado y 1 almacenamiento de productos de limpieza. A nivel general de la institución se evidencia una iluminación y ventilación natural adecuada teniendo en cuenta que la infraestructura tiene suficientes ventanas y ventanales con vistas al exterior y sin barreras físicas. La estructura del establecimiento está conformada por 2 pisos con paredes en ladrillo expuesto y baldosa para pisos y baños. Durante el recorrido se observa que los salones cuentan con insumos como papel higiénico y toallas desechables al igual que en el área de los baños con jabón líquido para realizar proceso de lavado de manos. Con relación a las baterías sanitarias, para el uso exclusivo de los menores se tienen dispuestos 4 inodoros, 1 orinal, 8 llaves para lavamanos, 1 orinal y 1 poceta, así como para el personal administrativo, docentes, servicios generales y guardas de seguridad se dispone de un baño mixto con un (1) inodoro y un (1) lavamanos, el cual cuenta con jabón líquido, papel higiénico, toallas desechables y protocolo de lavado de manos publicado en un lugar visible.

Se indaga sobre los procesos de limpieza y desinfección los cuales son realizados por dos (2) trabajadoras de servicios generales quienes informan que son contratadas por la Fundación Chaminade, los procedimientos son realizados por dos (2) personas, se verifican protocolos e insumos para realizar procesos de limpieza y desinfección los cuales se realizan en ambientes y superficies tres (3) veces al día con hipoclorito de sodio al 5,25% con una dosificación de entre 4 ml y 8 ml por litro de agua para zonas comunes y baños respectivamente. Para la limpieza y desinfección de juguetes se realiza todos los días con hipoclorito, con una dosificación de 3ml por un litro de agua al igual que las colchonetas las cuales también se les realiza un lavado cada 8 días. De la misma manera refiere que las jornadas limpieza profunda realizada en el establecimiento, de lo más sucio a los más limpio, de lo más alto a lo más bajo se llevan a cabo una vez al mes y/o en los días pedagógicos o liberados.

Del mismo modo, en el establecimiento se realiza adecuado manejo de los residuos; los orgánicos que se generan son retirados por el operador del sector tres veces por semana, se observan puntos ecológicos con canecas plásticas con bolsa y tapa para la disposición de los residuos y recipientes para el adecuado manejo interno, las bolsas de las canecas se cambian a diario y en los baños según la capacidad de estas y se almacenan en un shut exterior donde no tienen acceso los menores.

Por parte del establecimiento se presenta soporte del último lavado del tanque de almacenamiento de agua potable y manejo integral de plagas se realiza procedimiento de identificación y manejo de plagas con fecha de procedimiento del 14/02/2026 por parte de FUMIGACIONES EMPRESA SANITARIA sin sugerencias ni observaciones. De igual forma, se presenta soporte de última visita realizada por la Subred Sur el día 17/10/2025 bajo acta número SB06S010402, donde se emitió un concepto Favorable.

Se realiza explicación de las características de la enfermedad relacionada con Enfermedades Respiratorias, signos y síntomas, transmisión y población en riesgo y la vigilancia de los principales síntomas. Se recomienda informar a padres de familia y docentes acerca de las medidas de prevención y/o posible manejo en casa como: brindar abundantes líquidos de uso común en el hogar, evitar cambios bruscos de temperatura, cubrir boca y nariz, incrementar el lavado de manos, realizar higiene de las fosas nasales para despejar las vías aéreas, evite contacto con fumadores. Se indica cuáles son los signos de alarma como: aleteo nasal, hundimiento de costillas, sibilancia, cianosis peribucal, temperatura mayor a 38º realizar toma de temperatura con termómetro, dificultad para comer o beber y adinamia, se informa que ante la existencia de uno de los signos se debe indicar al acudiente y consultar al servicio de urgencias, no auto medicar a los niños.

7. DECISIONES TOMADAS

Medidas de control inmediato:

- De acuerdo con lo establecido en los Decretos 780 de 2016 y 3518 de 2006, en virtud de los hallazgos epidemiológicos evidenciados durante la intervención y análisis de la situación de salud y teniendo en cuenta, la línea técnica brindada por la referente distrital, se determina la implementación de las siguientes medidas:
 - Cuarentena Preventiva para el nivel Párvulos A donde la tasa de ataque supera el 10% (TA= 45,5%) de acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta el inicio de síntomas del último caso 04/03/2026 la medida debe iniciar el día 05/03/2026 hasta el 12/03/2026, retornando a actividades habituales el día 13/03/2026.
 - Cuarentena Preventiva Modificada (Plan Burbuja) para el nivel Párvulos B, Prejardín A y Prejardín B por 8 días teniendo en cuenta que se manifiesta por parte de un acudiente el agente contaminante Virus

Sincitial Respiratorio como estrategia para la contención y mitigación del riesgo, garantizando así la protección de la población y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia de salud pública, de acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el inicio de síntomas del último caso 04/03/2026 la medida debe iniciar el día 05/03/2026 hasta el 12/03/2026, retornando a actividades habituales el día 13/03/2026.

- Continuar con el aislamiento de los menores y personal con sintomatología asociada al evento hasta cumplir el periodo de transmisibilidad de 7 días.
- Realizar seguimiento a los demás menores y personal de la institución si llegan a presentar fiebre, tos, malestar general, congestión nasal y notificarlo inmediatamente al ERI.

Acciones de Prevención y Medidas de Control Específico:

- Se recomienda que la menor DAGB quien ingresó a la institución el 04/03/2026 al nivel Párvulos A pueda asistir al jardín siempre y cuando no presente síntomas respiratorios, siendo atendida en alguno de los niveles que se encuentran en plan burbuja. Cabe aclarar que si la menor durante los días de la cuarentena presenta algún síntoma debe ser direccionada a consulta por servicio médico y cuidados en casa, con el fin de evitar contagio con los demás niños sanos.
- No permitir el ingreso de menores con sintomatología asociada al evento u otros eventos de interés en salud púbica e indicarle consultar al médico para obtener un diagnóstico correcto. Si el menor no asiste al médico deberá cumplir con el periodo de aislamiento de 7 días en casa.
- Uso de tapabocas para las docentes y personal que tenga contacto con los menores.
- No realizar rotación de docentes ni de menores en las instalaciones del jardín.
- Garantizar el uso de cobija y almohada personal para los menores las cuales se deben rotular y mantener en una bolsa plástica individual.
- Realizar lavado diario de sabanas y fundas.
- Fortalecer el lavado de manos con las docentes y demás personal del jardín, realizarlo después del contacto con cada niño, antes y después del cambio de pañal, de realizar higiene a los niños, antes y después de brindar algún alimento.
- Estar atentos cuando los menores van solos al baño para que al finalizar se realice el adecuado lavado de manos.
- Lavar las manos antes de preparar el alimento y/o antes de alimentar al niño o la niña.
- Las docentes con síntomas gastrointestinales o respiratorios no deben asistir al jardín, realizar aislamiento, por 7 días desde el inicio de síntomas.
- Sensibilizar a los padres de familia y docentes sobre el correcto uso y segregación del tapabocas. Así como de la oportuna notificación de síntomas o diagnósticos luego de consultas médicas.
- Se recomienda realizar desinfección terminal a nivel general de la institución, focalizar en los salones donde se presentan los casos, incluyendo pisos, paredes, techo, mesas, sillas, colchonetas, juguetes y demás elementos o material didáctico que comparten los menores para cortar la cadena de contagio del evento. La limpieza y desinfección se debe realizar en dos procesos separados que deben ir en el siguiente orden: la limpieza hace referencia al lavado con agua jabonosa y enjuague para remover la capa de suciedad adherida a las superficies y por su parte, la desinfección se indica que se realiza con concentración de hipoclorito de sodio; diluir 6ml de hipoclorito de sodio añadiendo 994 ml de agua para áreas comunes y 10ml de hipoclorito por 990 ml de agua para baños y aplicar con paño o trapero en todas las superficies del jardín, dejar actuar por 5 minutos y secar, dicha dosificación debe mantenerse durante el periodo de vigilancia dado por el equipo ERI, luego de ello, se pueden retomar las dosificaciones habituales.

área o superficie	**L agua**	**tiempo de acción (min)**	**Sustancia desinfectante mL plan de choque**
			dosificación NaClO 5,25 % (mL)
Servicios sanitarios (inodoro, lavamanos, cambiador de pañal, lavacolas bacinillas)	1	10 a 15	10

pisos, paredes y techos	1	10 a 15	6
mesones, sillas y mesas	1	10 a 15	5
juguetes	1	10 a 15	5
colchonetas	1	10 a 15	6
mobiliario, casilleros y estantería	1	10 a 15	5
Aspersión a ambientes*	1	NA	6
***Áreas comunes con suficiente ventilación**			

- Garantizar iluminación y ventilación natural, recirculación de aire en todos los espacios.
- Manipular higiénicamente alimentos, agua y utensilios.
- Utilizar tablas para picar los alimentos en material sanitario, de preferencia plástico, nylon, polietileno o teflón; no se recomiendan las tablas ni utensilios de madera.
- Mantener las basuras tapadas o en bolsa cerrada
- No permitir la mala disposición de aguas residuales es decir que ya han sido utilizadas.
- No reutilizar aguas para el lavado o preparación de alimentos
- No permitir que los niños o las niñas jueguen con el agua del sanitario, tierra o material contaminado.
- Disponer de las piezas comunicativas de los 11 pasos de la OMS en cada uno de los baños.
- Se recomienda que la docente en estado de gestación se aplique la vacuna del Virus Sincitial Respiratorio con el fin de prevenir una afectación directa a su salud y mantener el esquema vacunal al día.

Se caracteriza brote de IRA en Jardín Infantil Cofinanciado Chaminade Voz de Alerta, ubicado en la DG 54 D SUR 2 05, barrio la Fiscala Sector Daza, UPZ 56 Danubio, Localidad de Usme, ya que en el momento se presentan trece (13) casos asociados a IRA de los cuales dos menores (2) hospitalizados, cinco (5) incapacitados, sin mortalidades en la institución, se realizará vigilancia por el tiempo establecido en el lineamiento de UYE a partir del inicio de síntomas del último caso reportado 04/03/2026 o de los que se reporten en los seguimientos, es decir, hasta el 20/03/2026.

Se procede a realizar lectura del acta y a firmarla en común acuerdo.

8. COMPROMISOS

QUÉ (Tarea o actividad)	CÓMO (Metodología – estrategia)	CUANDO (Fecha límite aaaa-mm--dd)	QUIEN (Responsable)
Notificar casos nuevos o sospechosos con sintomatología asociada al evento u otros eventos de interés en salud pública.	Por correo electrónico: eri.sur@subredsur.gov.co erisubredsur@gmail.com O al celular: 3102005276	De manera inmediata.	Quien la institución o quien delegue.

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN DIANA VALENCIA

SECRETARIO REUNIÓN LESLIE INFANTE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL | **CA-FT-01 V5**

FECHA:	2026-03-04	**HORA DE INICIO:**	10:50am	**HORA DE TERMINACIÓN:**	1:00pm	**LUGAR:**	J.I. Chaminade Voz de Alerta
EVENTO:	REUNIÓN ☐ MESA DE TRABAJO ☐ CAPACITACIÓN ☐ OTRO ☒ _____	**TEMA:**	IEC Brote IRA en el jardín Infantil Cofinanciado Chaminade Voz de Alerta			**RESPONSABLE:**	ER1

N°	NOMBRE Y APELLIDO	No. DOCUMENTO	DEPENDENCIA	USS	CARGO	CORREO	FIRMA
1	Yomara Pinzón	52857996	JICVOZ de Alerta	—	Responsable J.	JICVOZdealerta@gmail.com	
2	Leslie Infante	1023011463	6. Riesgo	V. Hermosa	Prof. Ambiental	eri.sur@subredsur.gov.co	LESLIE INFANTE
3	Diana Marcela Ulloa	1013589154	6. Riesgo	V. Hermosa	Epidemiologo	eri.sur@saludcapital.gov.co	
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							